

Junta de Recaudación

Quinta Mayo 5 de 826.

Don Juan de la Cruz
Don Juan Sanchez

En Sup. de 29. Dto. del año 826.
de 825. se facultó a esta Junta, para que se
rectifiquen las Cuotas de lo que debe Contribu-
ir ~~los~~ ^{los} Gremios y ^{menores} ~~habiendo~~ ^{habiendo} ~~se~~ ^{se} designado
la de 125. p. ^{condonados} ala Ca del Mando de V. ~~Amo~~
~~que~~ ^{espera} ~~esta~~ ^{esta} Junta deponer y ~~firmar~~
mo ~~de~~ ^{que} se verifique el Cobro de ~~esta~~ ^{esta} suma
con la puntualidad q' exige las actuales atenciones
del ~~hano~~ ^{hano} ~~subito~~ ^{subito} ~~y~~ ^y ~~para~~ ^{para} que no hay ~~reclamo~~
que lo entorpezcan por los ~~individuos~~ ^{individuos} ~~que~~ ^{que} la ~~compro-~~
nen ~~haya~~ ^{haya} ~~V. una~~ ^{V. una} reunion de todos ellos los q'
nombraresen ~~de~~ ^{de} ~~particulares~~ ^{particulares} ~~y~~ ^y ~~denunciadores~~ ^{denunciadores}, qui-
nes distribuirian la suma ~~expuesta~~ ^{expuesta} con arreglo a
las ~~proporciones~~ ^{proporciones} de cada uno de ellos, lo que se
ponga en noticia de V. para su debido cum-
plimiento, dando ~~sta.~~ ^{sta.} con el resultado.
Doy qu. a V.



O. L. 150-53

MH-0150

CAS. 56

DOC. 72

FOL. 1

No si dicen. Que expusieron
a los gremios de Carreteros y
Conductores se les ha. senalado Mensajero
por otra. Contribucion, al primer. Asiento
p. y al. de 185. p. no
su pa. y conducto. m. p.



0.1.120-23